



**BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY**



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 19 de marzo de 2025 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Evaluación de la emisión global de febrero de 2025.** La emisión global del bono soberano denominado en dólares con vencimiento en el año 2037 (que incluyó la recompra de bonos globales en dólares de menor plazo) fue valorada muy positivamente por ambas instituciones, considerando los resultados obtenidos y el contexto en el que se ejecutó. En un ambiente de volatilidad en los mercados internacionales, y en el contexto de la transición entre dos gobiernos en Uruguay, la demanda de los inversores superó ampliamente el monto ofrecido y el *spread* obtenido fue históricamente bajo. Ello confirmó la confianza que los inversores, tanto locales como internacionales, tienen en la fortaleza macroeconómica y los marcos de políticas de Uruguay. Asimismo, se valoró especialmente la coordinación entre ambas instituciones dadas sus respectivos mandatos, incluyendo la participación del BCU en la liquidación de la operación, en su rol de agente financiero del Gobierno.
- **Análisis de la evolución del mercado de títulos públicos.** Se compartieron visiones acerca de la evolución del mercado doméstico de deuda pública (Letras y Notas) y del mercado global desde el anterior Comité, celebrado en diciembre de 2024. En este sentido, ambas instituciones evaluaron positivamente el resultado de las licitaciones y el funcionamiento de los mercados secundarios durante el período, para todas las monedas. En particular, se destacó la importancia de mantener la flexibilidad en los mecanismos de canje de títulos (del Gobierno y el BCU) en las emisiones soberanas, domésticas y globales.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en junio de 2025.